

DON JOSÉ BLANCO BOLADO

Falleció en el día de ayer en el pueblo de Mortera
A LOS OCHENTA AÑOS DE EDAD

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

La viuda doña Margarita Blanco; sus hijos don Francisco, Alfredo (ausente), Ramona y Emiliana; hijos políticos, hermana, nietos, sobrinos y demás parientes

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, a las diez de la mañana, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de dicho pueblo el lunes, 26, a la misma hora, por cuyos favores vivirán muy reconocidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.
Mortera, 24 de febrero de 1906.

SANTORAL

Día 24.—Sábado.—San Matías, San Modesto, San Sergio, Santa Primitiva y San Edilberto.

Día 25.—Domingo de Quincuagésima (Carnaval).—San Cesáreo y San Valero, confesores; y Santos Serapio y Donato. Indulgencia Plenaria.

Vega Quintanilla

DENTISTA

Plazuela del Príncipe, entrada, Arcilero, núm. 4. Consulta, de 9 a 1 y de 3 a 6.

CARLOS M. CONACHY

DENTISTA

HOTEL "QUINTANA"
PASEO DE MENÉNDEZ PELAYO
Permanecerá una temporada

J. Marañón Martínez

Especialista
de las enfermedades de la mujer.

Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
Horas de consulta: De once a una.
Alameda Primera, números 10 y 12

EL ABOGADO

D. Juan J. Ruano de la Sota

ha trasladado su despacho a la calle de HERNÁN-CORTÉS, 9, PRINCIPAL
(Casa del Sr. García Macho)

DEMORA INCOMPRESIBILE

Un mes justamente hizo ayer que se ausentó de esta capital el gobernador civil de la provincia, y no asoma por ninguna parte la terminación de la interinidad en que estamos. Todo el mundo esperaba aquí salir de ella en la primer combinación de gobernadores—que ya entonces se anunciaba—bien por traslado del señor Larrondo bien porque se le confirmara en el mando de esta provincia; y llegó esa combinación y ni ha sido trasladado aquel señor ni tampoco ha vuelto a encargarse de este Gobierno.

Aunque no es fácil presumir la causa de tan largo aplazamiento, puede suponerse—sin que por ello merezcan ser tachadas de temerarias nuestras suposiciones—que se considera muy discutible la conveniencia de la reposición del señor Larrondo, porque sólo así se explica la demora en resolver. Podrá ser otra muy distinta la causa; mas lo cierto es que ninguna, fuera de la apuntada, sospecha nadie que pueda existir; y si después de esto, después de darse esta explicación de lo que motiva esta interinidad, volviera a Santander el señor Larrondo no vendría ciertamente investido de aquella autoridad tan necesaria a quien ha de desempeñar aquel alto cargo, sobre todo después de lo ocurrido aquí y que ocasionó su viaje a Madrid, de donde no debe, no puede, venir el señor Larrondo si no es completamente vindicado de todos los cargos que contra él formuló la opinión. Y esa vindicación es ya muy difícil, cuando entre la acusación y el reconocimiento de su

quiera el incendio había sido en una casa, sino en un prado ó huerta de la villa. Terminado el acto de la posesión los invitados pasaron a tomar un lunch preparado para obsequio de los mismos. Fué servido este espléndido y succulento lunch en un salón anexo a la iglesia, haciendo los honores a los invitados con la delicadeza y finura que las distinguen, la respetable señora doña Ceferina Terradillos y la virtuosa señorita doña Irene Terradillos, madre la primera y tía la segunda del señor párroco, en unión del mismo.

La nota característica de esta solemnidad ha sido el evidenciarse en ella de un modo elocuente las simpatías y cariño que ha logrado captarse en el breve tiempo que ha estado de cura ecónomo en la parroquia de Ampuero, el que desde el jueves es párroco de la misma.

Todo el vecindario de la villa presidido por su Ayuntamiento en pleno, concurrieron a la iglesia llevando en sus rostros animados y sonrientes la expresión de su alegría, de su satisfacción, alegría y satisfacción nacidas del convencimiento de haberles tocado en suerte un verdadero pastor que con apostólico celo sabrá guiarlos por el camino de la virtud, consolar sus dolores y solucionar sus conflictos morales con el sano y sabio consejo cristiano.

De esta ciudad se trasladaron a Ampuero para asistir a la indicada toma de posesión numerosas personas, entre ellas recordamos al M. I. Sr. don Jacinto Iglesias, don Pedro Barba, don Gervasio L. Merelas, don José Egaña, don Abelardo Solano, los señores párrocos de Laredo y Liando, los sacerdotes del arciprestazgo y otros muchísimos más cuyos nombres no recordamos.

Nuestra cordial felicitación al nuevo párroco, al que deseamos muchos auxilios del cielo para cumplir su sagrada misión.

C. M.

inculpabilidad ha mediado un largo espacio de tiempo que puede interpretarse como prueba de que no aparece muy clara su falta de responsabilidad en lo acaecido.

Ecós de sociedad

En el Círculo de Recreo

Añoche se celebró en el Círculo de Recreo el animado baile de etiqueta. Entre la distinguida y numerosa concurrencia vimos a las señoras Viuda de Secades, Escalante, Soto y López Dóriga, señoras de Pellón, Rumayor, Corral (don Ramón), Hoj, García, Illera (don César) y Cortines y señoritas Hilario Soto, Isabel Abarcá, Amelia López Dóriga, María Escalante, Esperanza Corral, Lola Peña, Silvina López García, Isabel y Conchita García, Pepita y Sofía López Dóriga, Amalia Mazo, María Rumayor, Adela Secades, Isabel Balbontin, Gloria Villalba, Consuelo Illera, Juliana Aldama y señorita de García Vaquero.

La fiesta resultó muy brillante. El lunch fué servido por el restaurador Cantábrico.

Ayer, en el tren correo, salió para Madrid nuestro particular amigo el abogado de este colegio don José Fernández Orbeta, nombrado juez de Ibiza.

Probablemente desde Madrid se dirigirá a tomar posesión de su cargo.

Toma de posesión

El jueves tomó posesión de la parroquia de Santa María, en la villa de Ampuero, el señor don Isaac Vicente Terradillos, para cuya parroquia, con el título de párroco, ha sido nombrado en virtud del último concurso.

El acto se verificó con el ceremonial de costumbre.

Fuó designado para darle posesión el señor don Feliciano Vicente Federico, dignísimo beneficiado de esta S. I. Catedral, y tío del nuevo párroco, ejerciendo de notario eclesiástico el señor don César Martínez Cos, capellán por oposición del Cuerpo de Prisiones, con cargo en la Prisión preventiva de esta ciudad.

El nuevo pastor de la feligresía de Ampuero dirigió un breve y sencillo a la par que elocuente discurso a sus nuevos feligreses.

Con la facilidad de palabra que dicho señor posee, y después de manifestar que no venía entre ellos a otra cosa que a continuar la misión que con tanto celo y acierto había cumplido su digno antecesor don Abelardo Solano, pasó a exponer los deberes del párroco para con las almas encomendadas a su vigilancia espiritual, así como los de los feligreses para con su pastor, sabiendo dar tal novedad al asunto y presentarlo con sencillez tan evangélica que logró conmover profundamente al numeroso auditorio que le escuchaba.

Un pequeño incidente vino a interrumpir momentáneamente el apostólico discurso del Sr. D. Vicente Terradillos. Cuando se hallaba dicho señor en la mitad del mismo llegó a la iglesia una mujer muda, manifestando por señas que se había declarado un incendio en una casa de la villa. Algunos, lo menos, la entendieron; pero los más, creyendo que se trataba de un grande y próximo peligro que les amenazara, comenzaron a salir precipitadamente de la iglesia, pudiendo haber ocasionado esta falsa alarma algunas desgracias, por hallarse el recinto sagrado lleno de una compacta muchedumbre y haber sido grande el pánico que entre ella cundió. Puesto lo ocurrido en claro la tranquilidad volvió al ánimo de todos, regresando a la iglesia los que habían de ella salido y pudiendo continuar el señor párroco su interrumpida plática. Últimamente se supo que ni si-

La iglesia de Bareyo

Confirmando nuestros informes respecto al hecho de haber conseguido el señor Redonet 5.000 pesetas para las obras de reparación de la iglesia de Bareyo publicamos a continuación una carta del ministro de Gracia y Justicia.

Dice así:

Señor don Luis Redonet.

Mi distinguido amigo: Con esta fecha he concedido cinco mil pesetas para las obras de reparación de la iglesia parroquial de Bareyo, cuya concesión se había usted servido recomendarme con tanto interés.

Mucho celebra haber tenido esta ocasión de dejar a usted complacido su siempre afectuoso amigo seguro servidor que besa su mano.—M. García Prieto, 22 febrero 1906.

Nuevos vapores

La Compañía de navegación Hamburg América Linee destina desde el próximo mes de marzo a la carrera Santander-Habana-Veracruz-Tampico dos vapores modernos de marcha rápida, el *Fürst Bismarck* y el *Kronprinzessin Cecilie*, cada uno de dos hélices, de 8.500 toneladas de registro y 6.100 caballos de fuerza.

Los dos barcos han sido construidos en 1905, con todos los adelantos modernos. Cuentan con nueve compartimentos estancos y su capacidad permite embarcar 9.000 metros cúbicos de carga, 184 pasajeros de cámara, 40 de segunda y 1.000 de tercera.

La tripulación se compone de 200 plazas, el alumbrado es eléctrico y todos los camarotes habitables tienen calefacción por vapor y ventilación natural y artificial por medio de ventiladores eléctricos.

Baños de lujo y tocadores existen en gran número y convenientemente distribuidos por todo el buque.

Para los pasajeros de primera hay 103 camarotes, distribuidos en las tres cubiertas: cubierta principal, cubierta de salón y cubierta de paseo.

En el puente llamado de mando se hallan instaladas las habitaciones del capitán, oficiales, cuarto de derrota, oficina de telegrafos y gimnasia.

Para tener al corriente a los pasajeros, durante el viaje, de los más culminantes sucesos del día, hallanse estos vapores provistos de instalaciones de telegrafía sin hilos.

La imprenta de a bordo, encargada de la impresión de las listas de comidas y de los programas de la orquesta, publica de vez en cuando un periódico con las noticias recibidas por telegrafo.

Todo pasajero puede recibir y enviar telegramas particulares desde a bordo.

Una gran novedad agradable y de provecho para los pasajeros ofrece el gimnasio con toda clase de aparatos *Zander* automáticos en su mayor parte. Entre ellos existe un caballo con sillas de caballero y de señora, en el cual puede ejecutar el ginete toda clase de ejercicios desde el paso hasta el galope. También hay un camello con silla de montar. Un profesor de gimnasia está a disposición de los pasajeros para asistirlos durante los ejercicios.

Uno de estos vapores, el *Fürst Bismarck* se halla actualmente en viaje de la Habana para Santander y llegará el día 4 de marzo próximo.

EL TEMPORAL

Acertó una vez más el exvicio de Zarauz en sus predicciones.

El temporal que anunció se ha desarrollado ayer. Durante todo el día llovió torrencialmente, cayendo con frecuencia fuertes granizadas.

Por la tarde se desarrolló fuerte tormenta, con intensos relámpagos y truenos.

La lluvia, que caía con furia, y el viento, que soplaban con gran fuerza, hacían muy difícil el tránsito por las calles. Algunos transeúntes sufrieron caídas al resbalar sobre el granzo, aunque afortunadamente no hubo que lamentar graves consecuencias.

El viento rompió gran número de cristales y causó bastantes desperfectos. En la calle de Rupalacio cayó sobre el tejado una chimenea.

Según noticias, en la tormenta de la tarde cayó una chispa eléctrica en la fábrica *La Rosario*, causando algunos destrozos.

Por la noche arreció el temporal, reproduciéndose la tormenta. En uno de los relámpagos se apagaron todas las luces eléctricas de nuestra Redacción y oficinas.

El agua y el viento continúan con la misma furia y el temporal tiene trazas de durar largo tiempo.

En el mar se notan también los efectos del mal tiempo.

A causa del temporal no pudieron salir a la pesca las lanchas y vapores.

LA IGLESIA DE BAREYO

Ayer quedó fijado en los sitios públicos de costumbre el siguiente bando de la Alcaldía:

Don Pedro Bustamante y Frande, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que con el objeto de mantener el orden durante las diversiones de Carnaval, y de evitar las consecuencias desagradables a que aquellas pueden dar lugar, impropias de la cultura y sensatez de este vecindario, la Alcaldía ha creído prudente que durante los tres días de Carnaval se observen y cumplan fielmente las siguientes disposiciones:

- 1.ª Se permiten usar el disfraz y andar con el rol por las calles, durante los tres días de Carnaval, nada más que hasta las cinco y media de la tarde. Desde esta hora nadie podrá conservar la careta puesta.
- 2.ª Se prohíbe que, a favor del disfraz, se vendan ó repartan escritos y se entonen canciones que ofendan la moral ó a personas determinadas.
- 3.ª Queda prohibido dirigirse a personas disfrazadas ó no, con sátiras punzantes, frases ó palabras inconvenientes que puedan lastimar su amor propio.
- 4.ª Se prohíbe en las calles y en los balles el uso de las vestiduras de los milicianos y de las Hermanas de la Caridad; el de trajes de los altos funcionarios y uniformes militares, y el de cualquier otra insignia ó condecoración del Estado.
- 5.ª Se prohíbe asimismo, rigurosamente, toda clase de disfraz, traje, adorno ó emblema que razonablemente pueda considerarse contrario a la decencia, al pudor y a las buenas costumbres, siendo determinadas en el acto las máscaras que faltan a esta disposición.
- 6.ª Se prohíbe a las personas disfrazadas llevar armas ni espuelas, aunque lo requiera el traje que vistan. Tampoco las personas no disfrazadas podrán concurrir con una ni con otras a los balles, en los cuales los mismos milicianos se abstendrán de entrar con espadas. Nadie entrará tampoco con bastón, sea cualquiera su

TARJETA POSTAL

Para el Sr. Administrador de Correos

Esto que vamos a referir a usted, señor Administrador, no nos lo ha contado nadie. Lo hemos visto nosotros mismos y bueno es que vaya por delante esta declaración.

Depositamos una carta en el buzón de la estación del Norte porque se nos hizo tarde para llevarla a la Administración y teníamos interés en que la carta llegara a su destino mañana. Suponemos que por el mismo motivo y con fines idénticos depositó allí sus cartas muchas personas; pero realmente chasco se llevan, señor Administrador!

Podemos asegurárselo a usted porque ayer vimos que el empleado encargado de recoger la correspondencia depositada en aquel buzón cumplía su cometido con tanta calma, a pesar de las excitaciones de los empleados del ferrocarril, que echándose al hombro el saco de cartas estaba cuando le tren arrancó, dejándose aquí todas las cartas en el buzón de la estación depositadas.

Nosotros nos indignamos y lo mismo que nosotros varias personas que presenciaron el caso. Pero no se indignaron los empleados de la estación, porque, según ellos mismos nos dijeron, están ya acostumbrados a presenciar esa misma escena, sino todos los días, todas las semanas cuando menos.

Y esto le parece intolerable a LA ATALAYA.

EL CARNAVAL UN BANDO

clase, exceptuándose solamente la autoridad y sus agentes.

7.ª Se recuerda en estos días la prohibición de poner mazas a las personas, de arrojarles agua ó cosas que manchen ó incomoden, y asimismo la de quemar caretillos y petardos de mixtos.

Tampoco podrán arrojar serpentina sin desarrollar ó en bloque, ni confetti que no sea unicolor, prohibiéndose lanzarlo por medio de tubos de los llamados bombas-confetti ó cualquiera que contenga fulminante ó otra materia inflamable.

8.ª Se prohíbe igualmente, en absoluto arrojar dulces, monedas, etc., etc., en las calles y paseos públicos, a fin de evitar las desgracias que puedan seguirse con motivo de atropellarse la gente a recogerlos.

9.ª Queda prohibido el uso de las caretas en los cafés, contertulios, tabernas y demás establecimientos públicos, bajo la responsabilidad de sus dueños ó encargados, a las personas que desde el anochecher entren en aquellos.

10.ª Unicamente la autoridad podrá mandar quitar la careta a los que por infracción de cualquiera de los anteriores artículos, ó por no guardar el decoro debido, cometan faltas ó causen disgustos en el público.

11.ª La entrada de los coches en el Muelle de Pereda ha de ser precisamente por Puertochoico y conservando siempre su derecha en ordenada fila y al paso, dando la vuelta siguiendo la dirección del asfaltado de la Avenida de Alfonso XIII.

Teniendo establecido el excelentísimo Ayuntamiento un arbitrio sobre las comparsas, músicas y estudiantinas en toda la ciudad, y sobre los carruajes y caballos de silla que circulen por el Muelle de Pereda y carretera paralela, deberán proveerse de la correspondiente licencia en las oficinas de Arbitrios municipales mediante el pago de la tarifa fijada.

Los automóviles no podrán circular por el paseo de coches, a fin de evitar que cualquier caballo pueda espantarse y causar algún posible accidente, debiendo ir por la carretera de la zona marítima.

De la cordura, sensatez é ilustración de este vecindario me prometió que nadie dará lugar ni motivo de represión; mas si acaeciera lo contrario, aun cuando sea bien a mi pesar, será aplicada la ley sin contemplación ni miramientos.

Santander 23 de febrero de 1906.—Pedro Bustamante.

BUEN SERVICIO

El cabo de la guardia civil Enrique Cueto, comandante del puesto de Cayón, ha prestado un buen servicio, digno de recompensa.

Hace algún tiempo se cometió un robo en esta ciudad, en el domicilio de don Maximiliano Gutiérrez, vecino de la calle de Calderón. Hevándose los ladrones a afilar de oro para corbata; con un brillante y una perla; un anillo de oro, para señora, con dos brillantes; unos pendientes de oro con perlas y chispas; otros pendientes de oro lisos y un imperdible de oro con tres diamantes y perlas.

Desde que se cometió el robo la guardia civil venía trabajando sin descanso para descubrir a los autores y averiguar el paradero de las alhajas robadas.

El cabo Castro, después de muchas investigaciones, logró detener el día 17 del actual, en el pueblo de Argomilla (Cayón), a Miguel Urcolar Peñagos y a la mujer de éste, Isabel Mora Vega, de 24 y 26 años de edad, respectivamente, encubridor el primero y autora la segunda del robo en cuestión.

Se trasladó el cabo Cueto a Gijón y averiguó que las alhajas fueron vendidas en aquella ciudad por el Miguel. Todas las alhajas fueron recuperadas por el cabo, excepto el afiler de corbata, que fué vendido en 1.500 pesetas a unos joyeros belgas ambulantes, cuyo paradero se ignora.

Los detenidos y las alhajas han sido puestos por la guardia civil a disposición del Juzgado del distrito del Este de esta ciudad.

Los árboles frutales

Campana mensual contra sus enemigos

Marzo.—Las plagas de los árboles frutales atribuidas a la acción del *Nectria ditissima*, deberán ser combatidas por medio de una limpieza cuidadosa.

La goma de los árboles frutales es debida a los ataques de los parásitos animales y vegetales que viven en las fisuras de la corteza. Las exudaciones deben ser cuidadosamente raspadas, después de frotadas energicamente con hojas de acedera, cuyo ácido oxálico destruye los hongos.

En marzo es cuando debe organizarse una lucha empuñada contra ciertos parásitos como el *antronomus pomorum* y el *gymnethes panaxillus*. Para esto se deben examinar los collares colocados el mes precedente y untarlos nuevamente para hacerlos más eficaces.

Antes de que se abran las flores, se deben sacudir los árboles después de haber cubierto el suelo con una tela ó hule: los botones atacados caerán, é inmediatamente serán quemados con los insectos que encierran.

A fin de marzo se debe espolvorear los árboles con una emulsión de ácido fénico. El olor del ácido fénico aleja a los insectos. En cuanto se note que el olor á ácido fénico ha desaparecido, se debe repetir el tratamiento.

Los árboles jóvenes ven frecuentemente destruidos sus raíces por las larvas del *Melolontha vulgaris* (llamado comunmente jorje).

En favor de Moraleda

Recaudado por el depositario don Emilio Cortiguera:

	Pts.	Cts.
Suma anterior	244	
Don Leopoldo Pardo	50	
Nueva Guarnida	15	
Don Juan Antonio G. Morante	10	
Antonio F. Baladrón	10	
Pedro San Martín	10	
Francisco Minchero	5	
Ismael Gómez	5	
Luis Abarcá	5	
A. Bengoa	5	
La Equitativa	5	
Don A. Chantón	5	
Casimiro Gallo	5	

Recaudado en la Administración de LA ATALAYA

Doña Juana Salas	1
Don Paulino Gutiérrez Salas	2

Total. 377

Movimiento demográfico

TEATRO

EL NUEVO GOBERNADOR

Las buenas disposiciones que como autor cómico tuvimos ocasión de admirar en el señor Pardo Iruleta en su primera producción *El servicio*, se vieron anoche confirmadas con el estreno de su nueva obra.

El público, que desde las primeras escenas entró de lleno en ella y continuó riendo hasta el final su animado y chistoso diálogo, aplaudió, sobre todo, unánime y sinceramente la escena en que la secretaria de la Junta de protección a la infancia da cuenta de la sesión anterior en una chispeante é irónica acta que hubiera suscrito con gusto Vital Aza ó Ramos Carrión.

Se ve en el señor Pardo Iruleta, a la par que sus excelentes cualidades de autor cómico, una fina observación de los personajes que desfilan en el mundo político que describe. Quien con esa ironía satiriza mucho de lo que ocurre en el despacho de un gobernador, no cabe duda que puede perseguir con empeño el aplauso en el Teatro.

Reune otra buena cualidad el señor Pardo, y es la novedad; pues no obstante estar ya muy usado todo lo que se ha escrito sobre gobernadores, ha sabido dar originalidad bastante a su obra para que no se parezca en nada a ninguna de las de su mismo género.

Con todo lo dicho, y con expresar que la mecánica teatral de la nueva producción es muy superior a su antecesora *El servicio*, podemos concluir animando al joven autor para que no abandone el camino emprendido.

Ya hemos dicho que el público rió mucho toda la obra y al final de ella llamó reiteradamente a su autor, quien se presentó varias veces en escena a recibir el unánime y franco éxito a que era acreedor.

Todos los artistas, y muy especialmente el señor Larra, estuvieron a la altura de su bien conquistada reputación, y eso que en honor de la verdad la obra adolecía de falta de ensayos, debido sin duda al escaso tiempo de que la compañía ha dispuesto para ponerla en escena.

Algunos señores abonados a los días de moda que anoche presenciaron el estreno, nos rogaron hiciésemos público el gusto con que verían, que la empresa repitiera la obra, cuando menos, en moda los próximos días de Carnaval.

B.

Funciones para hoy:

Primera sección (sencilla).—A las siete y media, *Francfort*.

Segunda sección (doble).—A las ocho y tres cuartos, estreno de la comedia en dos actos, divididos en cuatro cuadros, original de Santiago Rusiñol, traducción castellana de G. Martínez Sierra, *El buen policía*.

Tercera sección (doble).—A las diez y media, *El Afnador*.

Movimiento demográfico

Según datos de la Dirección general del instituto geográfico y estadístico procedentes del registro, civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de enero fué el siguiente:

Nacimientos, 937; de ellos 14 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 310; defunciones, 687 clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 3; sarampión, 6; coqueluche, 2; difteria y crup, 2; gripe, 19; tuberculosis, 53; enfermedades del sistema nervioso, 69; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 202; idem digestivo, 57; idem genito-urinario, 9; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 4; viólos de conformación, 9; senectud, 14; suicidios, 1; muertes violentas, 13; otras enfermedades, 118; resultando una mortalidad de 2'00 por 1.000 habitantes.

NOTICIAS

Confetti y Serpentin. Confetti Escamina perfumado. Confetti Unicolor primera. Confetti Oro car'echo modernista. Serpentin. Lanza Serpentin. Bolsas de Lujo. Julián López. CUCESOR DE A. OTERO. W dRas, 7-Tel. 330-SANTANDER

Un sujeto llamado Primo Obregón y su esposa denunciaron ante una pareja de la guardia civil del puesto de Santillana que hace pocos días, en la estación del ferrocarril Cantábrico, de Santander, un sujeto llamado Francisco Antana había arrancado dos hojas de una escritura que llevaba Obregón.

La guardia civil interrogó al Antana, que confesó ser cierto lo relatado por Obregón, añadiendo que lo había hecho para retener las hojas de la escritura como garantía de una cantidad que aquel le debía y que las hojas las entregó a un vecino de Torrelevega.

Esté hizo entrega de aquellos documentos a la guardia civil.

En el Ayuntamiento de Lamasón se halla expuesto al público el reparto de consumos para el año actual.

FRANCISCO SETIÉN ESPECIALISTA

en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 a 1.—Blanca, 42, pral

Varios vecinos del Paseo del Alta han denunciado a la guardia municipal que todas las noches algunos jóvenes se permiten bromas de mal género, llegando hasta disparar tiros con un revólver, alarmando al vecindario.

La guardia municipal, después de practicar algunas diligencias ha denunciado a Felisa é Isabel Puente, un hijo de Marcelino Fernández, carnicero, un criado de éste y un amigo, que son los que ejecutan los actos que han promovido las protestas de los vecinos, siendo el hijo del Fernández el que disparó los tiros.

Se ha dado cuenta a la Alcaldía, para la imposición de la oportuna multa.

El día 1.º de marzo próximo, en virtud de reciente disposición, cesarán los Colegios notariales provinciales, y volverán a funcionar los Colegios territoriales como antes de la Aludía y efímera reforma.

Doctor Corpas Gastanedo OCULISTA

Consulta de once a una, San Francisco, número 13 piso segundo.

“Los brujos de los salones” Así se titula una comarsa que se ha organizado para los próximos carnavales.

Los brujos cantan muy bien diferentes coplas, con letra de actualidad y todo ello ha de hacer que sea una de las comarsas que alcancen más éxito este año.

Telegramas detenidos

De Bilbao.—Manuel García. Hotel Continental. De Sevilla.—Dolores Macías; Puerta la Sierra, 13.

Se ha hecho cargo del mando del vapor Cabo Prior el capitán de la Marina mercante don Emeterio Gondra y Basterrechea.

VICENTE AGUINACO MÉDICO

Especialista en enfermedades de la vista. Consulta gratis a los pobres, lunes, miércoles y viernes de 2 a 4, Blanca, 12. En su domicilio, Ruamayor, 7, todos los días de once a una.

De Real orden se han dictado reglas a la que deberán ajustarse la instrucción y las maniobras que verificarán en breve en los tres departamentos las fuerzas de infantería de Marina.

Con objeto de que estas maniobras sean de verdadera aplicación para la guerra, se desarrollarán en varios supuestos tácticos.

J. GÓMEZ VEGA Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones.

Consulta de 11 a 1.—COLOSÍA, 1

En la iglesia de la Anunciación se celebró ayer el enlace de la simpática señorita doña Jesús Feijó y Núñez con nuestro estimado amigo don Esteban Peira y Fernández Fontecha.

Bendijo la unión el párroco de dicha iglesia don Gervasio de la Maza y fueron padrinos don Remigio Feijó Núñez, hermano de la novia y doña Matilde Galvarriato, hermana política de la misma.

La novia vestía un riquísimo traje ne-

gro adornado con el simbólico ramo de azahar. Deseamos a los recién casados una duradera luna de miel y muchas felicidades.

BALDOMERO OCEJO MÉDICO CIRUJANO. Operador en el Hospital de San Rafael. Consulta de once a una. Boulevard de Pereda (Muelle), núm. 37. Basñes Arce, Optico.—Blanca, 10. Observaciones atmosféricas tomadas en el día de ayer. ALTURA BAROMÉTRICA. A las 8 de la mañana... 764. — 12 — ... 763.5. — 4 — tarde... 764.2. TERMÓMETRO. A las 8 de la mañana... 8.9. — 12 — ... 13. — 4 — tarde... 9. Máxima... 10.9. Mínima... 5. Tendencia del barómetro, subir.

Las personas de sentimientos humanitarios realizarán una obra de caridad socorriendo a una desgraciada familia habitante en la calle del Rubio, frente al Convento de las Reparadoras. Se compone de un matrimonio y cinco hijos de corta edad; el padre se encuentra hace mucho tiempo enfermo de la vista y por lo tanto imposibilitado para dedicarse a ocupación alguna.

MANUEL PEDRERA Médico especialista en garganta, nariz y oídos. CONSULTA DE NUEVE A UNA BURGOS, 5, 2.º izqda.

Muchas aguas llamadas potables tienen en disolución principios nocivos al esmalte dentario; para prevenir esto, úsese a diario el mejor dentífrico conocido: Licor del Polo.

En el pueblo de Mortera ha fallecido don José Blanco Bolado, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Reciba su familia el testimonio de nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Mareas para hoy. Pleamares.—A las 4.1 m. y 4.20 t. Bajamares.—A las 10.19 m. y 10.37 t.

PERSONA FORMAL y de buenas referencias, se ofrece para administrar fincas, auxiliar de oficina ó cargo análogo. Informarán en esta Administración.

En el Ayuntamiento de Rionansa se celebrará el día 26 de marzo próximo la subasta de 48 piezas de roble, procedentes de corta fraudulenta en el monte de Santa María, del pueblo de Obeso.

La guardia civil de Hazas ha recogido una escopeta que usaba sin licencia un vecino de Solórzano.

En la plaza de la Esperanza, un carro atropelló ayer a un burro, rompiéndole una pata. El carretero fué denunciado.

El gobernador civil de Guipúzcoa ha autorizado la remisión a esta ciudad de 36 escopetas y 19 pistolas.

A. COSTA Especialista de enfermedades del pecho, corazón, estómago MÉDICO. Lope de Vega, n.º 2 triplicado, segundo. Consulta de once a una

Un organismo bien nutrido, es un organismo bien defendido; principio científico que explica por qué la «Carne Líquida» del doctor Valdés Gareía de Montevideo, cuya riqueza nutritiva es incomparable, y empleada para defensores de las más graves enfermedades.

Don Rogelio Reza, de Ampuero, nos entregó hace unos días un comunicado que no publicamos por referirse en él a asuntos juzgados ya definitivamente y poder enconar la lucha política que hay en aquel Ayuntamiento.

Romaneó Para la capital.—Reses mayores, 15; menores, 11; con peso de 3.174 kilos. Cerdos, 5, con peso de 248 kilos. Corderos, 71. Para el extrarradio.—Reses mayores, 0; menores, 0; con peso de 000 kilos. Corderos, 6.

Butacas estilo María Antonieta e Inglés A 40 PESETAS SE VENDEN EN LA GRAN ANTILLA Almacén de muebles y tapicería. Compañía y Plaza de las Escuelas, n.º 7. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS. Ayer recogió la guardia municipal una muestra de leche de la que vendía un sujeto llamado Manuel Alegría Camus, vecino de San Román.

Analizada la leche por el químico municipal, resultó estar añadida con el 20 por 100 de agua. El vendedor fué denunciado.

Adoración nocturna Esta noche velará a Jesucristo Sacramento en la santa iglesia Catedral el turno quinto: Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. La vigilia y misa que en ella se celebran serán aplicadas, a ruego de su familia, por el alma del señor don Agabio de Escalante (q. e. p. d.).

Para instalaciones completas de Centrales Eléctricas, pídase presupuestos y referencias a la A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica. Gran Vía, 32, BILBAO.

Sección marítima. El movimiento en este puerto en el día de ayer fué el siguiente: BUQUES ENTRADOS. Cabo Tortosa, de Coruña, con carga general. Cabo Trafalgar, de Bilbao, con carga general. Alerta, de Gijón, con carbón. SALIDOS. Dorotea, para Rotterdam, con mineral.

Situación de los barcos de esta matrícula en el día de ayer: COMPAÑIA MONTAÑESA. Astillero.—En Santander. San Salvador.—En Santander. Camargo.—En viaje a Cardiff. Matienzo.—En Santander. COMPAÑIA SANTANDERINA. Peña Angustina.—En viaje a Santander. Peña Cabarga.—En Rotterdam. Peña Castillo.—En viaje a Rotterdam. Peña Rocías.—En Santander. Peña Sagra.—En Santander. COMPAÑIA DEL VAPOR ESLES. Esles.—En viaje a Tayn Dock.

Profesor de Inglés, Teneduría de libros, Aritmética, y Álgebra, Geometría, Trigonometría, etc.—Honorarios módicos. Resultados inmediatos, enteramente satisfactorios. Informarán en el Paseo Viejo de Miranda, número 14, finca interior.

—La vida es corta.— ¿Por qué pasarla con dolores? Donde quiera que tenga el dolor, es fácil extirparlo en pocos momentos, aplicándole un Parche Poroso Scott Excelsior. Para la cática, lumbago, reumatismo, neuralgia, dolor de riñones, pleuresía, dolor en el abdomen ó en cualquier otra parte. Pídase al farmacéutico un parche poroso Scott "Excelsior" y el dolor desaparecerá.

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Día 22, Día 23. Interior serie F, D, B, C, G y H. Amortizable 5 por 100, F, E, D, C, B, A. Azucareras.—Acciones preferentes, serie A, 99.00. Idem.—Idem ordinarias, 37.50. Obligaciones, 00.00. Cédulas al 4 por 100, 102.90. Cédulas al 5 por 100, 000.00. Banco de España, 419.00. Tabacaleras, 331.00. Banco Hipotecario Americano, 133.00. Francos, 19.50. Libras, 29.87. Exterior, fin, 79.80. Exterior en París, 93.67.

DE BARCELONA. Barcelona 23—7 t. Obligaciones del Ayuntamiento al 5 por 100, 101.50. Interior 4 por 100, 79.975. Exterior, estampillado, cambio de la ris, 00.00. Amortizable 5 por 100, 00.00. Alcanzas 5 por 100, 103.85. Arizas 5 por 100, 106.00. Banco Hispano Colonial, 000.00. Acciones Norte de España, 50.50. Orensas, 27.20. Madrid, Zaragoza y Alicante, 86.10. París, 16.75. Londres, 29.75. Obligaciones Norte España, 1905, 00.00. Azúcares, obligaciones, 00.00.

DE BILBAO. 23 febrero. Interior, serie A, 80.30. Amortizable, serie A, 99.00. Minas de Cala, 98.50. Unión Española de Explosivos, 288. Unión Resinera Española, 176. Altos Hornos de Vizcaya, 217. París, cheque a librar, 118.10. Londres, a 8 dtv, 29.65.

DE PARÍS. París 23. Exterior español, 93.70. Renta francesa 3 por 100, 99.97. Acciones del ferrocarril del Norte, 205.56. Alicante, 351.07. Obligaciones ferrocarril del Norte, 377.00. Ferrocarril de Asturias, 366.00. Idem Andaluz, 298.00. Banco nacional de Méjico, 960.00. Acciones de Riotinto, 1663.00. Tharsis, 150.00. Transvaal, 54.00. Cambio sobre España, vista, 428.00. Londres, vista, 25.15.

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales. DIA 23 DE FEBRERO. Cotización del Colegio de corredores. Deuda Interior 4 por 100, pesetas 16.500 a 79.90 y 80.30 por 100. Acciones del Banco Mercantil, sin librar, pesetas 29.000 a 106 por 100. Idem preferentes de la Azucarera, pesetas 5.000 a 72 por 100. Empréstito municipal de Santander, pesetas 3.000 a 100.25 por 100. Acciones Minas Complemento, pesetas 9.000 a 102.50 por 100. El adjunto de turno, Jerónimo Pujol.

INFORMACIÓN TELEGRAFICA

CONFERENCIA DE LA NOCHE LAS CORTES SENADO

Madrid 23—12 n.

En la sesión celebrada esta tarde se acordó que pasara a las secciones el proyecto de reorganización de la policía de Barcelona. El señor Sánchez Albornoz retira su voto particular respecto de la aptitud legal del señor Troyano para ser senador. Se entra en la orden del día. Se da cuenta del dictamen respecto a las remuneraciones é inversión de honorarios por servicios de Sanidad interior. El señor Allendesalazar se extraña de la ausencia del conde de Romanones cuando se trata de un asunto tan importante. Censura que el ministro de la Gobernación se negara ayer a aplazar el debate sobre la división electoral de Madrid, sabiendo que el señor Labra quería intervenir en él. Pide que se aplace el debate sobre los honorarios por los servicios de Sanidad hasta que se halle presente en el Senado el ministro de la Gobernación. Se accede a esta petición. Se vota definitivamente el proyecto de adjudicación de obras a las Juntas de los puertos. Se votan también algunos créditos extraordinarios. La Cámara pasa a reunirse en secciones. Reanudada la sesión, se da cuenta de lo tratado en las secciones. Después se suspende, por falta de número, la votación definitiva del proyecto de ley sobre nueva división electoral de Madrid.

Se acuerda que mañana se reúna la Cámara en secciones. Y se levanta la sesión. CONGRESO. Se abre la sesión y comienza la lectura del acta, habiendo muy escaso número de diputados en el salón. El señor Catalina pide que se cuente el número para aprobar el acta. Hace constar que igual petición formulará diariamente. Suenan los timbres de la Cámara y van entrando en el salón de sesiones precipitadamente los diputados. Se aprueba el acta. Ruegos y preguntas. Varios diputados hacen ruegos y preguntas de escaso interés. El señor Prat pide la palabra y defiende al alcalde de Valencia de acusaciones que en la sesión de ayer le dirigió el señor Soriano. Ete insiste en los cargos formulados. Dice que siendo aquél médico militar pidió la licencia absoluta para evitarse el marchar a la guerra de Cuba. Trata después el señor Soriano del expediente de la Albufera y habla de la explotación de aquel lago. El ministro de Fomento defiende al alcalde de Valencia y agrega que el asunto de la Albufera se halla en los Tribunales que hablarán en él. El señor Salvatella se queja de que se niegue el permiso para la reaparición del periódico La Tralla. El señor Montes Sierra denuncia una tala de árboles en Puebla. Otros diputados hacen preguntas de escaso interés. Se entra en la orden del día y se reanuda el debate de Las jurisdicciones. Continúa el señor Albó defendiendo la enmienda presentada por los catalanistas. Censura las obras que repartió a sus lectores el Diario Universal, leyendo algunos párrafos de varios de aquellas. El presidente prohíbe al señor Albó que prosiga su lectura. El diputado catalanista se extraña de la prohibición, puesto que un ministro favorece la propaganda. Pregunta si aprobada la ley de las jurisdicciones será licita la propaganda de la autonomía dentro de la unidad nacional. Lee párrafos de un periódico militar, en los que se atacó a Cataluña. Después dice el señor Albó: Cuando pedimos la autonomía municipal se trae al Parlamento el estúpido proyecto de reforma de la ley municipal. La Cámara da visibles muestras de impaciencia. Afirmo el señor Albó que el proyec-

to presentado por el Gobierno ha hecho muchos republicanos. Termina su discurso mostrándose conforme con la enmienda de la minoría republicana. Se encarga de contestar al diputado catalán el señor Torres. Este se muestra indignado por haber el señor Albó dado lectura a párrafos de doctrinas socialistas. Supone que los firmantes de la proposición serán quienes se disponían a izar bandera blanca en Montjuich, ante la presencia de los yanquis. Los catalanes protestan de las palabras del señor Torres. Se acuerda prorrogar la sesión. El señor Albó rectifica. Se extraña de que el señor Torres combatiera asuntos que le son desconocidos. Dice que encuentra el principal peligro de la ley de las jurisdicciones en la interpretación que a ella se de. Termina su discurso de rectificación haciendo protestas de sincero patriotismo. El señor Rodríguez de la Borbolla explica la finalidad de la ley. Anuncia la lectura de los artículos primero y segundo, comprendiendo el ataque ó injuria a la patria. Se leen los referidos artículos. Propone el presidente del Consejo que no se celebre sesión en los días del lunes y martes de Carnaval, á condición de que luego se recupere ese tiempo. Así se acuerda. Se levanta la sesión.

Las secciones del Senado.—Nombramiento de Comisiones. En la reunión de las secciones del Senado se nombraron las Comisiones que entenderán en la concesión de diversas carreteras, concesión de bronce para la estatua de Monasterio en Potes, sobre defensa del Guadalquivir y reorganización de la policía en Barcelona. Esta última Comisión la componen los señores Maluquer, Jimeno, Villalonga, Labra, Trevilla, Portuondo y Antequera. Conferencia. El gobernador civil ha autorizado la conferencia que dará el domingo en el teatro de la Zarzuela el señor Unamuno. Disertará sobre el tema «Patria y Ejército». El tiempo. El tiempo está lluvioso, Hace un frío intenso. El viaje del Rey. A la hora anunciada salió el Rey para Valencia. Le acompañan los príncipes Raniero y Felipe, el conde de Romanones, el duque de Tarancón, el marqués de Viana y el conde de San Román. Llegarán a la Catarroja a las tres de la madrugada y regresarán a Madrid a la una de la tarde. Un banquete. La Junta del Colegio de abogados obsequiará mañana con un banquete en Fornos al señor Canalejas, por su elección para la presidencia del Congreso. Nuevo decano. Al señor Canalejas ha sustituido en el decanato del Colegio de abogados el señor Ruiz Jiménez. Firma de Fomento. El ministro de Fomento ha puesto a la firma del Rey los siguientes decretos. Haciendo la concesión del ferrocarril de Sama al coto minero de Seura. Aprobando el reglamento de aplicación a la ley de comunidades de labradores. Aprobando los planes de estudio de obras de nuevas carreteras y los planes de reparación de otras carreteras. Autorizando las obras por administración del camino del faro de Cullera. Autorizando al ministro para adquirir sin las formalidades de subasta un torreón linterna con destino al cerro de Zulema. Autorizando para gastar por administración las cantidades necesarias para la conservación del servicio de faros. Aprobando el presupuesto para la terminación de la reforma del canal de Isabel II. Concediendo honores de jefe superior de administración civil á don José Martínez Fernández y don Luciano Marchiteri Buigas. Un incendio. En las habitaciones superiores del

Ministerio de Fomento se ha declarado un incendio. Varios obreros y empleados intentaron apagar el fuego pero les fué imposible á causa del fuerte viento que reinaba. Acudieron los bomberos que dominaron el incendio rápidamente. Monederos falsos. Dicen de Valencia que en Sagunto la guardia civil ha descubierto una fábrica de moneda falsa. Se ocupó una máquina de acuñar moneda. La benemérita hizo dos detenciones. Se han practicado varios registros.

ULTIMA HORA CONFERENCIA de la MADRUGADA

Madrid 24—3 m. Choque de trenes. Telegrafían de Barcelona que en la estación del Norte de aquella ciudad chocó el tren mixto de Zaragoza con varios vagones de mercancías. Resultó lesionado levemente un pasajero. Huelga.—Un herido. También dicen de Barcelona que se han declarado en huelga los torneros. En un taller hubo una colisión, resultando herido el encargado. Las garantías. Otro despacho de Barcelona dice que mañana se reunirán los concejales catalanistas y republicanos. El objeto de la reunión es pedir al Gobierno el restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona. Las jurisdicciones. Los artículos de la ley en proyecto sobre los delitos contra la patria y el Ejército que han sido modificados, dicen así: El primero; que todo español que tomara las armas contra la patria bajo una bandera enemiga ó bajo la cual se quiera proclamar la independencia de una parte del territorio nacional, será castigado con penas que variarán entre la de cadena temporal y la de muerte. El segundo; que los ataques, en cualquier forma, contra la integridad de la nación ó de parte de su territorio, serán castigados con prisión mayor.

Habla Gasset. El ministro de Fomento, señor Gasset, ha declarado que el señor Salvador nunca le ha puesto inconvenientes para concederle créditos extraordinarios para remediar la crisis andaluza. Enfermo. Continúa enfermo el Director general de Obras públicas. Fallecimiento. Ha fallecido la madre de la esposa del actual embajador de España en Londres. Vega Armijo y el Gobierno. El marqués de la Vega de Armijo, que se halla disgustado con el Gobierno á causa de la política que éste hace en Córdoba, ha conferenciado con los señores Canalejas y Moret, exponiéndoles sus quejas. El Rey á Canarias. Parece que está decidido que el Rey vaya á Canarias el 20 de marzo. Le acompañarán los ministros de la Guerra, Marina y Fomento. La industria vinícola. Meroed á las gestiones de los diputados vinícolas se ha dictado una real orden declarando que los aparatos destinados á destilación de los alcoholes sean declarados hasta últimos de marzo libres de multa. Mañana visitarán los diputados vinícolas á Moret y Canalejas. Catalanistas y republicanos. A los catalanistas les parece bien el artículo primero reformado del proyecto de jurisdicciones; pero les parece mal el segundo y reclaman que se suprima el tercero. Los republicanos están más conformes con las modificaciones introducidas en el proyecto y que tienden á separar á los republicanos de los catalanistas que hasta ahora van unidos. La cuestión arancelaria. No ha variado nada la cuestión arancelaria. Se halla pendiente ahora de resolverse el proyecto especial se ha de

BODEGAS DE VIÑO DE J. DE UZCUDUN EN SANTANDER PABILLA, 24, 26 y 28.—TELÉFONO núm. 81



VINOS FINOS DE RIOJA

VINO del año 1903 Las 12 botellas Ptas. 5
VINO del año 1901 Las 12 botellas — 6
VINO del año 1899 Las 12 botellas — 9
VINO del año 1897 Las 12 botellas — 15
VINO del año 1895 Las 12 botellas — 24

VINOS BLANCOS
VINO del año 1902 Las 12 botellas Pesetas 6
VINO del año 1898 Las 12 botellas — 10
Por cada botella se cargan 0'25 y tas., que se reintegrarán al devolver

Estos precios son SIN ENVASE. — SERVICIO A DOMICILIO — De venta: en todos los buenos Hoteles y Restaurants

Cristales planos

Surtidos y económicos Talleres de vidrieras artísticas pintadas a fuego para iglesias y salones. Grabados al ácido fluorhídrico sobre cristales. Fábrica de lunas plateadas lisas y biseladas, de todas clases, para espejos, de RICARDO TEJEIRO. — DESPACHO: CARBAJAL, NÚM. 1 — Santander

Leer primero en el Congreso ó en el Senado.

Los diputados mantienen la prelación del Congreso en las cuestiones económicas.

El asunto ha quedado á una mera cuestión de amor propio entre ambas Cámaras.

El Banco de Marruecos

Comunican de Algeciras que la opinión de los periodistas españoles entendidos en asuntos financieros es la de que no tendrá eficacia en favor de España el proyecto formulado por Francia sobre el establecimiento del Banco de Marruecos.

Consejero marroquí

Ha llegado á Algeciras Wasan, jefe religioso en Marruecos, súbdito francés, que intervendrá como consejero cerca de los delegados de su país. Mañana sale para Córdoba.

Extranjero

Manifiesto

La policía de Lille ha recogido millares de manifiestos incitando á los católicos á la rebelión.

Terremotos

Dicen de Nueva York que según despachos de Saint Thomas (Indias Occidentales) se ha sentido nuevamente un violento temblor de tierra. Desde el 16 de febrero ha habido dos fenómenos de esta naturaleza.

Tren atacado

Dicen de Méjico que un tren que conducía dinero para el Gobierno mejicano ha sido atacado por la cuadrilla del famoso bandido Juan Colorado.

A los primeros tiros los soldados de la escolta quisieron rendirse, pero un guardia llamado Smitt emboscado tras de un arbol, hizo fuego hiriendo á Colorado y otros dos bandidos. Entonces se repusieron los soldados haciendo huir al resto de la partida, continuando el tren su marcha no sin haber recibido una herida mortal al valeroso Smitt.

La actitud de Castro

Noticias de Caracas dicen que el presidente Castro ha recobrado nuevos bríos en su actitud hostil contra los extranjeros, por la inacción de Francia y América.

El presidente va á proceder contra dos Compañías inglesas muy importantes: La Sociedad del puerto de La Guayra y la Compañía del ferrocarril de La Guayra á Caracas, que sufrirán la misma suerte que la Compañía de asfaltos.

Inauguración

El rey Víctor Manuel de Italia ha aceptado la invitación y se propone asistir personalmente á las fiestas que se celebrarán con motivo de la inauguración oficial del túnel del Simplón.

Rumores falsos

Las autoridades de Vilna desmienten los rumores relativos á que las tropas se entregarán al saqueo en Homel durante la extinción de un incendio. Dichos rumores motivaron el orden del traslado de los soldados allí de guarnición.

Submarinos

Dicen de Newport que los submarinos Perpoise y Shark han realizado los primeros ensayos con éxito. Recorrieron una distancia de cinco millas á la velocidad de dos nudos por hora.

El Perpoise ha andado durante 32 horas á razón de 8 millas por hora.

Exposición francesa

De Londres dicen que el «London Council» ha consentido el establecimiento de una Exposición francesa permanente en el Strand, pagando una renta anual de 55.000 libras esterlinas.

Un rumor

Telegrafan de Berlín que el Post dice que Alemania establecerá una estación carbonera en Las Palmas.

Suicidio

Comunican de Milán que se ha suicidado el príncipe Vicente Pignatelli. La noticia ha causado gran sensación y se dan varias versiones respecto á las causas que le han determinado á tomar tan desgraciada resolución.

Los inventarios de las iglesias

Dicen de París que en Saint Servant al hacer el inventario en las iglesias se encontraron las puertas cerradas y el subprefecto requirió á la tropa para que forzase aquéllas; pero el comandante y dos capitanes se negaron á ello, por lo cual serán sujetos á una sumaria.

Una carta del Papa

Telegrafan de Roma que se verificó la recepción de la embajada de España en el Vaticano y el cardenal Merry del Val entregó al embajador, señor marqués de Tovar, una carta, escrita de puño y letra del Papa, cuyo texto se desconoce; pero se asegura que es una cariñosa contestación del Pontífice á la carta en que don Alfonso le anuncia su próximo casamiento.

Atentado

Un telegrama de Nueva York confirma que en Colombia el día 10 del actual se atentó contra el presidente de aquella república, disparando sobre él cinco tiros, de los que resultó ileso.

Esperanzas optimistas

El periódico The Sun, de Nueva York, publica un artículo de fondo en que se censura severa é irónicamente al Kaiser por su política internacional, expresando la esperanza de que Roosevelt halle un medio de intervenir para preparar un acuerdo entre Francia é Inglaterra que constituya una nueva victoria de Roosevelt en favor de la paz.

Contra Alemania

Los telegramas de París dicen que los corresponsales franceses en Tánger telegrafían que los europeos residentes en aquella capital aguardan ansiosos noticias de Algeciras, esperando que ellas atenúen la mala impresión que produjo la nota de Alemania.

Añaden que los españoles están descontentos de la actitud de Alemania y que se confía en que las potencias rechazarán las imposiciones de ésta, porque ponen en grave peligro los intereses europeos.

Prohibición laudable

La Cámara de diputados de Bruselas ha aprobado un proyecto de ley que prohíbe la fabricación, venta y almacenaje del ajeno en el territorio belga.

De viaje

Comunican de Roma que la reina Margarita, madre del actual rey de Italia, marchará á primeros de abril á Nueva York.

Su séquito se compone de tres personas y lleva un automóvil con el propósito de hacer excursiones por los Estados Unidos.

El oro en Rusia

Dicen de San Petersburgo que el Gobierno ruso trata de procurar mil millones de francos á fin de evitar la desorganización que allí se advierte en la circulación del oro.

Contra Gapony

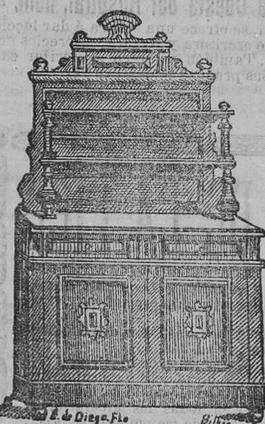
En San Petersburgo se habla mucho del pope Gapony á causa de publicar el Buss una carta abierta de Nicolás Petroff, presidente de los grupos obreros, acusando á Gapony de haber sido un agente provocador después de publicado el manifiesto de 30 de octubre.

Dice Petroff que el Gobierno ruso entregó á Gapony 300.000 rublos para que los distribuyera entre los revolucionarios y que continuase siendo agente provocador; pero Gapony sólo repartió 7.000 rublos y se guardó los restantes.

MENCHETA

INSPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA. LA GRAN BRETAÑA

LA GRAN BRETAÑA Grandes almacenes de muebles — DE — Viuda é Hijos de M. Mata



JUEGOS completos de alcoba, con dor y despacho. Sillerías tapizadas para sala y gabinete. Cortinajes de modelos caprichosos.

La Alianza de Santander

Cumpliendo el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de febrero, á las cuatro de la tarde, en el salón de la Cámara de Comercio, calle de la Compañía, número 5, para deliberar sobre los asuntos señalados en la orden del día que á continuación se publica.

Orden del día 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas. 2.º Nombramiento de dos consejeros salientes. 3.º Nombramiento de la Comisión de revisión de cuentas para el año 1906.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca también á junta general extraordinaria, que tendrá lugar á continuación de la ordinaria, con objeto de deliberar y resolver sobre una proposición del Consejo, relacionada con el artículo 23 de los Estatutos.

Colegio de 2.ª enseñanza

Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato—Comercio oficial y práctico—Idiomas—Dibujo—Preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares—Estudio vigilado—Profesorado numeroso—Pídanse reglamentos.

CONFETTI SEDA perfumado — y SERPENTINAS —

SE HA RECIBIDO UN GRAN SURTIDO EN LA DROGUERÍA DE Villafraanca y Calvo

Precios sin competencia FÁBRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

VIUDA DE V. VALDERRAMA

En esta importante y acreditada casa cuyos productos están reconocidos como los más superiores, se fabrica toda clase de pavimentos, tanto para aceras ó vías públicas como para habitaciones interiores. También se construyen escalinatas, balaustradas, ménsulas, bañeras, pilas de agua bendita, bautismales y demás objetos similares en piedra artificial y mármol comprimido.

PROFESOR MERCANTIL

Da lecciones de Cálculos mercantiles Contabilidad y Franés. Honorarios: Diez pesetas al mes BLANCA, 5, 3.º

Gran hotel-restaurant LABADIE

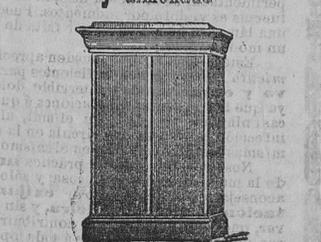
Blanca, 16 al 24, principal. El mejor situado y el más moderno. Culinarios con vino, café y copa, á tres pesetas. HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 6 PTAS. EN ADELANTE

F. MARTÍNEZ ANDRÉU

Lepanto, 13.—VALENCIA. EL que desee obtener un buen sello de caucho debe dirigirse á la única fábrica en España que los garantiza.

6 DUROS

cama de madera torneada, colchón y almohada



Sillas para comedor, imitando á cuero, á tres pesetas. Espejos, sillerías, camas y muebles á precios de fábrica.

V. Araluce

PLAZA DE LA LIBERTAD SANTANDER

LA PÉNDOLA

Relojería de PABLO GALÁN MUELLE, 5 y 6. Surtido en relojes y cadenas de las mejores marcas.

Especialidades farmacéuticas

Grandes existencias de todas las especialidades nacionales y extranjeras recibidas directamente de los autores.—Productos químicos para la farmacia y la industria, Pérez del Molino y compañía Droguería, Plaza de las Escuelas.—Sursursal Wad-Rás, 1 y 3 (al lado de Singer).

SE VENDE

en muy buenas condiciones y muy barato un baño y un termo-sifón, con su depósito de agua que contiene cien litros. Informarán en esta Administración.

BOR SOL DE TORRES MUÑOZ. Antiséptico, antipátrido y desinfectante. Superior á la Boricina, al Acido bórico y al Borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

THE DEL MONCAYO. Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñones, dolores de vientre, malas digestiones, reumas, anemias y dolores de cabeza.

Compañía del vapor 'Esles'. La junta general ordinaria de accionistas celebrada hoy ha acordado repartir un dividendo de 3 por 100 al capital social por saldo de beneficios del ejercicio de 1905.

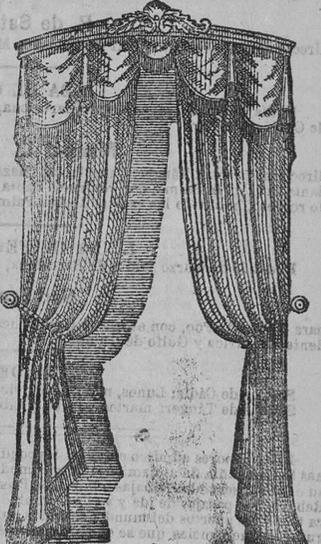
Ostras frescas. á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena. CAYETANO GÓMEZ, Muelle, 8 y 9.

La Esperanza. Alfé encontraréis, para caballero, señora y niño, los trajes más económicos que pueda soñar vuestra imaginación.

La Barata. GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES. Especialidad en bronce para maquinaria y lavaderos de minas, á tres pesetas kilo; bronce inglés legítimo, para locomotoras y máquinas de fuerza, á 4'50 pesetas kilo; bronce campanil, para campanas y puntos de molino, á 5 pesetas kilo.

VINO DEFRESNE con PEPTONA. el más precioso de los tonicos y el mejor reconstituyente.

Para comer bien y barato. en la NUEVA SUIZA, Plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del Suizo. Plato del día. Chuletas á la milonesa.



La Equitativa

Gran almacén de muebles de P. Mata y C.º. Tapicería en varios estilos. Sillerías de junco esmaltado, cuero y rejilla. Muebles para fondas y balnearios; juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor.

Almacén de lanas y colchones de PEDRO CUESTA.—Bebedo, 11. Lanas de Castilla: gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones.



SANTANDER. Imp. de LA ATALAYA, Santa Clara, 19

